NOTA DNCP/DNC/N° 4082 / 2015

Asunción, 24 de Marzo de 2015

Señora
Lic. Maria Isabel Mira Yelsi
Encargada de la SUOC
Instituto Dr. Andrés Barbero
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 306259 (23/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Papel de Escritorio" - ID N° 288384.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 2 Anexo B: Favor indicar el nombre de llamado con criterios de sustentabilidad.

2. Favor establecer la garantía de cumplimiento de contrato del punto 9 del contrato(Formulario 7 Anexo D) en concordancia con el punto 31 del Anexo B, al igual que en la orden de compra(Formulario 8 Anexo D)

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA